

MENDOZA, 21 JUN 2017

VISTO:

El pedido de equivalencias POR PASE O CONVENIO “ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS”, formulado en EXP-CUY: 1552/2017, por el alumno Enzo Roy ARIAS que participó del Programa de Movilidad Académica con la Universidad Técnica de Dresden (TUD) – Alemania;

CONSIDERANDO:

El convenio de Intercambio entre ambas Instituciones.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 65/87-CS, que considera la acreditación de conocimientos de los alumnos que realicen actividades en otras Universidades con convenio previo.

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Ingeniería Civil, Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al alumno Enzo Roy ARIAS (Legajo 9975), equivalencias POR PASE O CONVENIO “ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS” aprobadas en la Universidad Técnica de Dresden (TUD) – Alemania, con las correspondientes al Plan de Estudios (Ordenanza N° 03/2003-CS) de la carrera de Ingeniería Civil:

MATERIAS ACREDITADAS

Carrera Ingeniería Civil

- . APROVECHAMIENTOS HIDRÁULICOS (Optativa) por
- . PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y DE RECURSOS HÍDRICOS (Optativa)
- . OBRAS HIDRÁULICAS II (Optativa)
- . PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

Carrera de Intercambio

Materias aprobadas en la Universidad Técnica de Dresden (TUD) – Alemania, de acuerdo al Programa de Intercambios ISAP – DAAD e Investigaciones realizadas en esa Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 236 / 17